1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA QUE CONTRIBUYAN AL PROCESO

El (la) suscrito (a) **Gerente de Proyecto** deja constancia en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 377 de 2024 por medio de la cual se realiza la delegación de la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, artículo 3 par. 3 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, mediante la presente acta procede a relacionar las competencias identificadas en los documentos remitidos por el (la) señor(a) **VALDERRAMA NEUTA MARTHA ROCIO** mayor de edad y vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** número **39.708.343** con el fin de acreditar las condiciones mínimas requerida para la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en los estudios previos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

2.1 PERFIL Y/O CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

GRUPO	CATEGORÍA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
2	G	TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVISTICA	SIN EXPERIENCIA

2.2. FORMACIÓN ACADÉMICA			2.3. EXPERIENCIA ENTIDAD (No. Contrato, si aplica, y actividad/cargo)	TIEMPO EXPERIENCIA Desde	Hasta	TOTAL, EXPERIENCIA Meses	Días
Educación Básica:							
	Cumple:	X					
	No Cumple:						
Educación Superior:	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO – PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECNOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA – 04/03/2020						
	Cumple:	X					
	No Cumple:						
	Cumple:						
	No Cumple:						
Tarjeta Profesional	**Cumple:**	X					
	No Cumple:						
	No Aplica						
CUMPLE			**TOTAL: SIN EXPERIENCIA**				
			CUMPLE				

Los documentos aportados para este perfil fueron recepcionados en el área que presenta la necesidad a la Gerencia de Contratación por el (la) señor(a) **VALDERRAMA NEUTA MARTHA ROCIO,** con el fin de acreditar las condiciones mínimas requerida para la celebración del contrato, en virtud de los postulados de la buena fe (art 83 CP) y transparencia (art 24 Ley 80 de 1993) que se exige de las partes de conformidad con lo señalado en los estudios previos, por lo que el (la) señor(a), es idóneo(a) para ejecutar el objeto previsto y celebrar el contrato.

FECHA: 09/08/2024

MILDRED CONSTANZA ACUÑA DIAZ
Gerente Proyecto de Inversión 7973

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Edgar Enrique Jurado Martinez – CPS 0965/2024		09/08/2024
Revisó:	Mónica Yimena Jiménez Giraldo – Contratista 1019/2024		09/08/2024
Reviso:	Carlos Alberto Ávila Velandia – Gerente Administrativo (E)		09/08/2024
Revisó:	Claudia Ximena Ochoa Ángel – Contratista Secretaria General		09/08/2024
Reviso	Adriana Marcela Quintero Álvarez – Profesional Universitaria Secretaria General		09/08/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.